

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI 001-2010/GLP  
PROYECTO 00057675 – 00071358**

**“ADQUISICIÓN DE COCINAS DOMÉSTICAS A GLP Y OTROS BIENES  
RELACIONADOS”**

**ENMIENDA N° 1**

---

**SECCIÓN I – INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES**

**1. Numeral 13.3 – Documentación Técnica, literal b)**

**Dice:**

... cuyos plazos no deberán exceder los tiempos indicados en el Numeral 2 de la Sección II de las bases.

**Debe decir:**

... cuyos plazos no deberán exceder los tiempos indicados en el **Numeral 5** de la Sección II de las bases.

**2. Numeral 14 – Moneda de la oferta y forma de pago**

**Incluir Numeral 14.6, con el siguiente texto:**

Para el caso del proveedor del ítem 3, el precio unitario que considere en su oferta económica deberá contar con la siguiente desagregación:

- a. Balón + 1ra carga
- b. Recarga 1
- c. Recarga 2

Donde en el punto a., deberán incluir todos los costos adicionales en que incurra para el desarrollo de la labor solicitada, tales como verificación de beneficiarios, distribución y seguros, entre otros.

Esta desagregación servirá al proyecto para poder realizar los pagos parciales conforme se cumpla con la entrega de los bienes, previa revisión de documentos por parte del Coordinador Zonal del Proyecto, dentro de los plazos establecidos.

**3. Numeral 23.2 – Garantía bancaria de cumplimiento de contrato**

**Dice:**

... equivalente a quince por ciento (10%) del monto del Contrato,....

**Debe decir:**

... equivalente al **diez** por ciento (10%) del monto del Contrato,....

#### 4. Numeral 14.2

**Dice:**

... emitida por el Coordinador Zonal del Proyecto NINA.

**Debe decir:**

... emitida por el Coordinador Zonal del Proyecto NINA, como máximo dentro de los 7 días siguientes de recibida la documentación por parte del proveedor.

#### 5. Numeral 23.2 - Garantía bancaria de cumplimiento de contrato

**Entre el segundo y tercer párrafo se incluye lo siguiente:**

El período de validez adicional, corresponde al momento en el cual el Proyecto NINA realizará la verificación del trabajo desarrollado. En caso se encuentre alguna anomalía, el 100% del costo de la misma será solicitado en devolución al Proyecto contra el monto garantizado mediante la carta fianza de fiel cumplimiento de contrato. Algunos ejemplos de anomalías serían:

- que la cocina no este operativa
- que se haya entregado un kit de cocina y accesorios a una familia que ya cuenta con otra cocina a GLP

### SECCIÓN II – RELACIÓN DE BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 6. Numeral 3.1 ítems 1 y 2 (entregas)

Se modifica el primer párrafo, quedando este como sigue a continuación:

- Los puntos de entrega finales serán los almacenes que el proveedor del ítem 3 defina, sin ninguna limitación de por medio sobre su ubicación, salvo el cumplimiento de los plazos y condiciones establecidas en la presente licitación.

Para efectos de la presentación de ofertas, los proveedores de los ítems 1 y 2 deberán considerar como lugar de entrega, mínimo las capitales de departamento que se señalan a continuación:

Departamento	Total Beneficiarios Estimados
Lima	18 200
Callao	2 950
Arequipa	5 350
Puno	3 800
Cusco	1 200
Junín	800
Loreto	1 650
Piura	550
Ancash	900
La Libertad	1 600
Ica	1 800
Moquegua	550
Tacna	650
<b>Total</b>	<b>40 000</b>

El número de beneficiarios mostrado es referencial y servirá sólo para la preparación de la oferta; una vez que se cuente con los resultados de la verificación que realizará el proveedor del ítem 3 se informará al resto de postores adjudicados el número definitivo de beneficiarios en cada lugar y por ende el número de bienes a transportar.

Por lo antes señalado, es preciso que los proveedores de los ítems 1 y 2 presenten su oferta económica desagregando el precio en: a) cocina y b) promedio del flete nacional, a fin de contar con toda la información necesaria para poder realizar el pago exacto por el servicio brindado.

**7. Numeral 3.2 ítem 3 (entregas)**

Se debe incluir el siguiente párrafo:

- De presentarse una demora, por parte del o los proveedores de los ítems 1 y 2, estos serán pasibles de que se les aplique la penalidad señalada en la Sección I, Numeral 24.2, páginas 17 y 18 de las bases. El proveedor del ítem 3 deberá demostrar que él si estuvo listo en forma oportuna y solicitar al Coordinador Zonal del Proyecto NINA una nueva fecha para la distribución de los 3 ítems en forma conjunta.

**8. Numeral 4.1 – Ítem 1 cocina doméstica**

Como complemento al quinto párrafo, incluir lo siguiente:

- Es responsabilidad de los proveedores de los ítems 1 y 2 el contar con un stock de seguridad que permita un rápido cambio del bien, en caso se produjeran fallas al momento de la instalación. Queda a su consideración el coordinar con el proveedor del ítem 3 la posibilidad de remitir un número mayor de bienes con el fin de no perder tiempo en caso de requerir un cambio. Tanto ello como la posterior devolución (en caso no se usarán dichos bienes) sería realizado a su cuenta y costo.

**9. Consideraciones Especiales – Ítem 3, Numeral 6**

**Dice:**

El proveedor presentará al Proyecto NINA, el cronograma de distribución...

**Debe decir:**

El proveedor presentará al Proyecto NINA, **como parte de su oferta**, el cronograma de distribución...

**10. Consideraciones Especiales – Ítem 3, Numeral 9**

Se modifica el Numeral 9, quedando redactado como sigue:

El proveedor del ítem 3, entregará al Proyecto NINA como parte de su oferta, el procedimiento y metodología que utilizará para la verificación de la base de datos de los 82 572 beneficiarios que se le otorgue. Procedimiento que deberá ser llevado a cabo de forma tal que permita contar con la información necesaria para la realización de las entregas previstas, es decir que:

Máximo a los 20 días de suscrito el contrato se deberán tener 10 mil beneficiarios identificados.

A los 40 días, 10 mil beneficiarios adicionales.

Y por último a los 60 días, los 20 mil beneficiarios restantes

En el caso de las 3 entregas previstas, se está considerando que los resultados de la verificación deben ser entregados con 10 días de anterioridad de forma de dar tiempo al resto de proveedores de coordinar con sus transportistas.

**11. Consideraciones Especiales – Ítem 3, Numeral 10**

Incluir dentro del informe quincenal, lo siguiente:

- Relación de familias beneficiarias verificadas y resultado de la visita.

Tener en cuenta que en el informe consolidado se deberá incluir la relación total de familias verificadas y los resultados de dicha verificación por cada uno de los casos.

**12. Numeral 5 – Plazos y lugares de entrega**

Se modifica el tercer párrafo, en cuanto a plazos, cantidades y lugares prioritarios dónde realizar las entregas:

Se tienen previstas tres entregas, a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

Entrega	Cantidad	Plazo
1ra	10 000	30 días
2da	10 000	50 días
3ra	20 000	70 días

Los lugares donde se deben realizar estas entregas dependen de las verificaciones que realice el proveedor del ítem 3, siendo el orden de prioridad de las mismas el que se muestra a continuación:

Departamento	Total
Lima	36 385
Callao	5 821
Arequipa	10 676
Puno	7 631
Cusco	2 338
Junín	1 579

El orden de las verificaciones a realizarse en el resto de departamentos queda a criterio del proveedor del ítem 3.

**SECCIÓN III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**13. Numeral 1.4 – Evaluación del prototipo**

**Dice:**

... dos prototipos del bien.

**Debe decir:**

... dos muestras del prototipo del bien.

**14. Numeral 1.5 – Otros**

**Dice:**

El licitante deberá proponer en una carta dirigida al Proyecto NINA dos alternativas de horario de visita...

**Debe decir:**

El licitante deberá proponer en una carta dirigida al Proyecto NINA, considerada dentro de su oferta, dos alternativas de horario de visita...

**SECCIÓN IV – FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

**15. Ítem 1 - Información complementaria – Anexos 3, 4 y 5**

**Dice:** PC

**Debe decir:** PCI = Poder Calorífico Inferior

**Dice:** (kg/)

**Debe decir:** (kg/s)

**16. Formulario B-2**

Se modifica los formularios 1 y 2 para la presentación de las ofertas económicas a fin de incluir en ellos la desagregación por sub ítems necesario para el caso del ítem 3. Estos formatos quedarán como se señala a continuación:

**Formato 1 – Para presentación de ofertas por ítems**

Ítem	Descripción	Cant.	Unit	Precio		
				SUB TOTAL	Imptos.	TOTAL
1 a	Cocina doméstica					
1 b	Flete promedio nacional *					
2 a	Regulador + manguera + abrazaderas					
2 b	Flete promedio nacional *					
3 a	Balón + 1ra carga **					
3 b	Recarga 1					
3 c	Recarga 2					
<b>TOTAL</b>				-	-	-

\* Adjuntar costo del flete correspondiente a cada departamento

\*\* Incluir costos de verificación, distribución y seguros, entre otros.

Son: \_\_\_\_\_  
(Indicar valor total en letras)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal:  
\_\_\_\_\_

**Formato 2 – Para presentación de ofertas por el conjunto de ítems**

Ítems	Descripción	Cant.	Precio	
			Unit	TOTAL
	Indicar descripción del conjunto de ítems OJO: tomar en cuenta presentar su oferta con la debida desagregación por sub ítems			
<b>SUB TOTAL</b>				-
Dcto. ....%				-
<b>NUEVO SUB TOTAL</b>				-
Impuestos 19%				-
<b>TOTAL</b>				-

NOTA: esta oferta entrará a evaluación por el monto total ofertado incluido impuestos, en donde el proveedor debe haber incluido ya todos los costos conexos a cada uno de los ítems.

Son: \_\_\_\_\_  
(Indicar valor total en letras)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal:  
\_\_\_\_\_